

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D.
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y con fines de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos financieros derivados que la Institución opera se refieren a; swaps de tasa de interés y divisa, futuros de IPC y tasas, así como forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con la estrategia pueden ser de cobertura o de negociación.

Los instrumentos financieros derivados se negocian a través de mercados bursátiles (cámara de compensación) y Over The Counter (OTC por sus siglas en inglés), las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

En cuanto a los activos por instrumentos financieros, la institución opera las siguientes:

- Instrumentos financieros negociables (IFN). Son aquellos valores en los que el modelo del negocio tiene como objetivo invertir para obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento, obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV). Son aquellos valores en los que el modelo del negocio tiene como objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.
- Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (IFCPI). Son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual.

Cabe mencionar que la Institución en materia de riesgos, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación e instrumentos financieros para cobrar o vender. De forma general, la metodología aplicada es la simulación histórica.

Asimismo, y en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establece diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos de liquidez de mercado, de fondeo y por descalce en los flujos de efectivo, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

Actualmente, la Institución, para administrar el riesgo de liquidez, utiliza el modelo de gaps de vencimiento que mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento común durante un período de tiempo dado.

CUENTA PÚBLICA 2024

Además, se realizan operaciones de reporto por medio de las cuales la reportadora por una suma de dinero adquiere activos financieros como colateral, con la obligación de regresarlos a la reportada al término de la operación y recibiendo efectivo más interés por el reporto convenido.

AUTORIZÓ: MTRO. RAÚL MARTÍNEZ MORÁN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ELABORÓ: L.C. ROSA ISELA RAMÍREZ RUÍZ
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA,
CONTABLE Y FISCAL